

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2023, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la financiación de nuevos Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, Colectivos vulnerables (C23.I4), para personas inscritas en los Espai Labora pertenecientes a colectivos vulnerables en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (Objetivo CID 346)

Posteriormente modificada por RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2023, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Resolución de 28 de marzo de 2023, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, colectivos vulnerables (C23.I4), para personas inscritas en los Espai LABORA pertenecientes a colectivos vulnerables en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (objetivo CID 346)

A la vista de las resoluciones de referencia, se ha tramitado y notificado la concesión de la resolución de concesión, de la correspondiente subvención a las entidades beneficiarias.

En relación con el contenido de un gran número de esas resoluciones, se ha detectado que, en el texto de la resolución de concesión se establece un plazo de finalización,, con fecha de 31/08/2023, que no consta en la resolución de convocatoria.

En consecuencia, en las resoluciones de concesión en las que conste dicho plazo, en su resuelto tercero, c, no se aplicará dicho plazo de finalización, con lo que, a todos los efectos el citado resuelto quedará redactado como sigue:

“c) La justificación deberá presentarse antes del 30/09/2023”.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS

P.D. Resolución 1/03/2021 (DOGV nº 9035 de 05/03/2021), modificada por Resolución 09/04/2021 (DOGV nº 9061 de 14/04/2021).